



Trabajo Fin de Grado (TFG)

Matrícula

Procedimiento de matrícula:

1. Para poder matricular y cursar la asignatura “Trabajo Fin de Grado” el estudiante o la estudiante deberá tener superados, al menos, el 70% de los créditos de la titulación, entre los que se deberán incluir, al menos, el 80% de los créditos de las asignaturas de formación básica.
2. En el momento de matricular el TFG, el estudiante o la estudiante deberá matricular el total de los créditos que le falten para finalizar el Grado.
3. Para proceder a la defensa del TFG el estudiante o la estudiante deberá tener superados los créditos que se especifican en el Verifica del título.
4. La calificación del TFG no podrá incorporarse al expediente académico del estudiante o de la estudiante hasta que no haya aprobado el resto de los créditos de la titulación.
5. La matrícula del TFG se llevará a cabo en los mismos plazos y de la misma forma que el resto de asignaturas del plan de estudios del correspondiente título de Grado, abonando los precios públicos que correspondan. Al igual que en el resto de asignaturas, la matriculación dará derecho a dos convocatorias de examen coincidentes con los periodos oficiales de exámenes.

Plazos convocatoria curso académico 2025-2026

Convocatoria Especial de Noviembre

- Solicitud de la Convocatoria para presentar TFG: del 16 al 25 de septiembre de 2025 (Sede Electrónica)
- Elección de TFG: **1 de octubre de 2025**
- Depósito de TFG: (sede electrónica) del **3 al 4 de diciembre de 2025**
- Defensa de TFG **10 de diciembre de 2025**

Convocatoria Ordinaria (junio)

- **Elección tutor de TFG: 01/10/2025.** Salón de Actos; consultar la hora exacta

de llamamiento en PRADO

- **Presentación del TFG:**
 - Presentación de trabajos: **Del 26 al 28 de mayo de 2026**
 - **La presentación se realiza a través de sede Electrónica: [Solicitud de Gestión Académica: Entrega de TFG](#) y a través de PRADO**
 - **Importante: consulta esta cápsula educativa disponible en PRADO para evitar errores. [Haz clic aquí](#)**
 - **Leer requisitos en Sede Electrónica sobre:**
 - Tamaño de entrega del TFG (mb).
 - Solicitud a cumplimentar:
 - GRADO que cursa: (Enfermería).
 - Título del TFG
 - Apellidos y Nombre del responsable de tutorización
 - Apellidos y Nombre del co-rresponsable (si lo hubiere)
 - Declaración de autoría.
- **Defensa:**
 - Fecha de defensa: **15, 16 y 18 de junio de 2026**
 - **Los criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final están indicados en la guía docente de la asignatura.**
 - La defensa pública del TFG ante la Comisión Evaluadora será presencial en los espacios y en el horario que se establezcan.
 - Estudiantes que se encuentren cursando una beca de movilidad el día de la defensa, se le permitirá defender su trabajo de forma telemática previa solicitud al Coordinador del Grado.

Convocatoria Extraordinaria (julio)

- Presentación de Trabajos: **25 y 26 de junio de 2026**
- **Presentación a través de sede Electrónica: [Solicitud de Gestión Académica: Entrega de TFG](#) y a través de PRADO**
- **IMPORTANTE: Leer requisitos en Sede Electrónica sobre:**
 - Tamaño de entrega del TFG (mb).
 - Solicitud a cumplimentar. En la solicitud en “Exposición de Hechos” deberá indicar obligatoriamente:
 1. GRADO que cursa: (Enfermería).
 2. Título del TFG
 3. Apellidos y Nombre del responsable de tutorización
 4. Apellidos y Nombre del co-rresponsable (si lo hubiere)
 - Declaración de autoría.
 - Defensa: (Espacios y horarios por determinar): **8 y 9 de julio de 2026**

Documentos anexos

Anexo I. Informe del Tutor/a

Haz [clic aquí](#) para acceder a la información completa.

Anexo II. Declaración de Originalidad

Haz [clic aquí](#) para acceder a la información completa.

Anexo III. Compromiso de tutorización de TFG

Haz [clic aquí](#) para acceder a la información completa.

Anexo IV. Rúbrica Evaluación Tutor

Haz [clic aquí](#) para descargar anexo IV

Anexo V. Rúbrica Evaluación Comisión Evaluadora

Haz [clic aquí](#) para descargar anexo V

Normas y estilos de redacción del TFG

Haz [clic aquí](#) para ver toda la información completa sobre normas y estilos de redacción del TFG.

El plagio

El plagio consiste en copiar total o parcialmente una obra ajena sin reconocer la autoría de la misma, omitiendo la mención de la persona o fuente original de las ideas. Se incurre en plagio al copiar y pegar información obtenida de otras fuentes sin realizar la correspondiente citación dentro del trabajo.

Para evitar el plagio, resulta fundamental elaborar una bibliografía adecuada al contenido desarrollado, citando correctamente todas las fuentes utilizadas. Asimismo, se recomienda parafrasear o resumir con palabras propias las ideas de otros autores, los cuales deben ser igualmente incluidos en la bibliografía final.

El documento elaborado por el estudiante será sometido a un sistema de detección de plagio. Un porcentaje de coincidencia superior al 30 % implicará la imposibilidad de defender el Trabajo Fin de Grado.

Nuestros profesores y sus líneas de investigación

Haz [clic aquí](#) para acceder al listado de profesores y a sus líneas de investigación.

Sobre los TFG en Enfermería

En este apartado se puede ver una breve presentación que hizo el profesor Jose Luís

<http://cienciassaludceuta.ugr.es/>

Gómez Urquiza, dando una serie de recomendaciones y consejos que os pueden ser de utilidad a la hora de platearos comenzar con el TFG.

Haz clic en este enlace para acceder.

Instrucciones de entrega y Registro de TFG

Entrega en PRADO

En PRADO se entrega:

1. Anexo III. Compromiso de tutorización (a principio de curso)
2. Anexo I. Informe del tutor/a. (Junto a la entrega del TFG)
3. Anexo II. Declaración de originalidad. (Junto a la entrega del TFG)
4. TFG

En el apartado "entrega de documentación" se puede encontrar la tarea que permite la subida de los distintos documentos.

Entrega de Anexo III por Sede Electrónica

Al principio del curso se debe entregar el Anexo III (compromiso de tutorización) a la secretaría de la Facultad por medio de una solicitud genérica a través de Sede Electrónica.

Haz clic aquí para acceder al trámite.

Registro y entrega del TFG en Sede Electrónica

Aparte de entregar el trabajo en Prado, se tiene que entregar y registrar a través de Sede Electrónica dentro de los plazos establecidos para ello.

Importante: consulta esta cápsula educativa disponible en PRADO para evitar errores. Haz clic aquí

Además, en PRADO están disponibles una serie de píldoras educativas sobre todas las cuestiones del TFG a disposición de todos los estudiantes matriculados en la asignatura de TFG.

Comisiones de Evaluación

Convocatoria Especial Diciembre 2025. [Haz clic aquí](#)

Normativa del TFG

<http://cienciassaludceuta.ugr.es/>

En este apartado se puede descargar la normativa completa de TFG de nuestra Facultad. Haz [clic aquí](#) para descargar el documento.